

CUMPLIMIENTO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2009

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION III REGION	CAPÍTULO	23

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Meta 2009	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>•Barrio
&nbsp;&nbsp; - Pavimentos Participativos</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de proyectos de pavimentos participativos iniciados el año t, respecto de proyectos seleccionados el año t-1, con aportes de terceros enterados</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Número de Proyectos de pavimentos participativos iniciados el año t/Número de Proyectos seleccionados el año t-1 con aportes de terceros enterados en el año t)*100)</p>	n.m.	0 %	100 %	100 %	100 %	SI	100%	10%	<p><u>Formularios/Fichas SIGFE</u></p> <p><u>Formularios/Fichas Planilla Consolidado</u></p>	
<p>•Barrio
&nbsp;&nbsp; - Programa Recuperación de Barrios</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de Barrios con al menos dos obras físicamente terminadas en el año t, en relación al número total de barrios identificados</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Número de barrios con al menos dos obras físicamente terminadas en el año t/Total de barrios identificados)*100)</p>	n.m.	n.m.	0 %	20 %	80 %	NO	25%	20%	<p><u>Formularios/Fichas Planilla Consolidado</u></p>	1

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Meta 2009	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>●Barrio
&nbsp;&nbsp; - Pavimentos Participativos</p>	<p><i>Eficacia/Producto</i></p> <p>Porcentaje del gasto efectivo de los contratos de Pavimentos participativos, en relación a los montos imputados en el contrato inicial.</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Suma del gasto efectivo de los proyectos de pavimentos participativos terminados físicamente en el año t/suma de los montos establecidos en el contrato inicial de los proyectos de pavimentos participativos terminados físicamente en el año t) * 100)</p>	100 %	100 %	0 %	100 %	100 %	SI	100%	10%	Formularios/Fichas Planilla Consolidado	
<p>●Ciudad
&nbsp;&nbsp; - Espacios Públicos</p>	<p><i>Eficacia/Producto</i></p> <p>Porcentaje de Gasto efectivo de los contratos de Espacios Públicos terminados, en relación a los montos imputados en el contrato inicial.</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Suma del gasto efectivo de los proyectos de Espacios Públicos terminados físicamente en el año t/Suma de los montos establecidos en el contrato inicial de los proyectos de Espacios Públicos terminados físicamente en el año t) * 100)</p>	100 %	n.m.	0 %	0 %	100 %	NO	0%	20%	Formularios/Fichas Planilla Consolidada	2

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio	50%
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas	50%
Porcentaje de cumplimiento global del servicio	100%

Notas:

1.-Para el año 2009 no se entregaron todos los recursos planificados como gasto en el programa Recuperación de Barrios. Esto ocasiono modificar la cartera de proyectos. No obstante lo anterior, se gestiono la realización del resto de las obras aprobadas en el PGO a través de la transferencia a municipios encargándose dicha institución de su ejecución, lográndose con ello terminar más de dos obras físicamente en cada uno de los Barrios. Mayor detalle en Informe PMG 2009.

2.-Para el año 2009, la Cartera de Proyectos SERVIU Atacama contemplo en Rehabilitación de Espacios Públicos la ejecución del proyecto ?Restauración Av. Juan Martínez, frontis estación ferrocarriles? código BIP:30073809-0, a pesar de ello y de haber efectuado las acciones que correspondían, no fue posible su desarrollo debido a no ser priorizado por corresponder al programa ?Nuevo? y no está incluido en las prioridades de identificación informadas por la DIPRES (Arrastres, Pav. Part. 18ª, Adulto Mayor y Transantiago) no obteniendo financiamiento para su ejecución. Mayor detalle en Informe PMG 2009.

3.-Para el Programa Fondo Solidario de Vivienda, de acuerdo a como lo dispone el D.S. 174/2005(V. y U.), el valor del subsidio es diferenciado calculándose según la comuna en donde se aplique y en el caso de adquisición según el valor de la vivienda adquirida. Por lo anterior el Nro. de subsidios indicado en el Programa Operativo es un valor referencial quedando sujeto finalmente a la disponibilidad presupuestaria que se disponga en los respectivos llamados. En este contexto, se utilizo el total de los recursos destinados a los subsidios FSV alcanzando con ello a un total de 595 subsidios. En el caso del Programa Subsidio Rural, no obstante los esfuerzos desplegados por este SERVIU no fue posible cubrir el 100% de los recursos destinados a dicha línea de subsidio debido a que el programa Operativo 2009 destinado a la línea de Subsidio Rural por el Nivel Central excede la demanda de colocación proyectada para el año 2009 en la región. Mayor detalle en Informe PMG 2009.